



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

AVISO MODIFICATORIO NO. 01 - 2017 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECA DE CREACIÓN EBOOK PARA PRIMERA INFANCIA

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar el numeral 3. *Cronograma específico* de la cartilla que contiene los términos de la convocatoria BECA DE CREACIÓN EBOOK PARA PRIMERA INFANCIA, en el cual se señala:

3. Cronograma específico

Fecha de cierre	3 de abril de 2017 a las 5:00 p.m.
Publicación de Listado de Propuestas inscritas	4 de abril de 2017
Publicación de Listado de Propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar	20 de abril de 2017
Subsanación	Del 21 de abril a las 8:30 a.m. al 23 de abril de 2017 a las 5:00 p.m.
Publicación Listado Definitivo	25 de abril de 2017
Envío de propuestas a evaluación	27 de abril de 2017
Fecha máxima solicitud cambio de integrante	17 de mayo de 2017 a las 5:00 p.m.
Publicación de resultados	31 de mayo de 2017
Fecha máxima de ejecución	Desde la notificación de los ganadores hasta el 30 de septiembre de 2017

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la resolución No 100 de 2017 que reza: *"El Subdirector de las Artes en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del "Programa Distrital de Estímulos 2017", mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria."*

De conformidad con lo expuesto, el numeral 3. *Cronograma específico* de la cartilla que contiene los términos de la convocatoria BECA DE CREACIÓN EBOOK PARA PRIMERA INFANCIA se modifica así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

AVISO MODIFICATORIO NO. 01 - 2017 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECA DE CREACIÓN EBOOK PARA PRIMERA INFANCIA

3. Cronograma específico


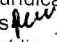

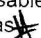
Fecha de cierre	17 de abril de 2017 a las 5:00 p.m.
Publicación de Listado de Propuestas inscritas	18 de abril de 2017
Publicación de Listado de Propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar	03 de mayo de 2017
Subsanación	Del 04 de mayo a las 8:30 a.m. al 06 de mayo de 2017 a las 5:00 p.m.
Publicación Listado Definitivo	09 de mayo de 2017
Envío de propuestas a evaluación	11 de mayo de 2017
Fecha máxima solicitud cambio de integrante	17 de mayo de 2017 a las 5:00 p.m.
Publicación de resultados	09 de junio de 2017
Fecha máxima de ejecución	Desde la notificación de los ganadores hasta el 30 de septiembre de 2017

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. el treinta y uno (31) de marzo de dos mil diecisiete 2017.



JAIME CERÓN SILVA
Subdirector de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES


Aprobó revisión: Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina asesora Jurídica
Revisó: Nidia Rocio Díaz – Contratista Subdirección de las Artes 
 Lía Margarita Cabarcas – Contratista Oficina Asesora Jurídica 
 Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Responsable del Área de Convocatorias
Proyectó: Iván Aguilera Ávila – Contratista Área de Convocatorias 

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Colombia
Teléfono: 379 57 50
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes